



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



--ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2026--

Acta de Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, celebrada el miércoles 25 de febrero en sus instalaciones.

En la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, el día miércoles 25 de febrero del 2026, se reúnen el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, convocada por el Ing. Josué Jandry Aránea Álava - Presidente del GAD Parroquial, actuando como Secretaria - Tesorera la Ing. María Eugenia Lucas Reyes.

El presidente pide a la Secretaria-Tesorerera que proceda con la constatación del quorum; la Secretaria-Tesorerera inicia constatando el quorum: Ing. Josué Jandry Aránea Álava - presente; Ing. Betty Alexandra Miranda Tóala - presente; Lcda. Hilda María Villacis Chancay - presente; Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado - presente; Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa - presente. La secretaria-tesorerera manifiesta; existe el quorum reglamentario para iniciar la sesión. **DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA:** El presidente expresa: "Existiendo el quorum reglamentario, siendo las 14h05 doy por instalada la Sesión Ordinaria N° 004-2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, señora Secretaria-Tesorerera de lectura al Orden del Día.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: La Secretaria-Tesorerera da lectura al orden del día de la Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 25 de febrero del 2026; **1.-** Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 11 de febrero del 2026. **2.-** Análisis y reforma del Presupuesto Participativo 2026 del GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez. **3.-** Lectura de oficios recibidos y enviados por parte del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez. **4.-** Informe y aprobación de gestiones realizadas por el Ing. Josué Jandry Aranea Alava, Presidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez. **5.-** Clausura.

Josué Aránea Álava. - Compañeros Vocales una vez que se ha dado lectura al orden del día, pongo a consideración de ustedes para que sea aprobado o en su caso se hagan las observaciones respectivas.

Evelyn Miranda Maldonado. - Mociónó la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N° 004-2026.

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada por la Tnlga. Evelyn Miranda Maldonado de aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 004-2026, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar la votación.

Jonathan Vera Soledispa. - Apoya la moción.

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada por la Tnlga. Evelyn Miranda Maldonado de aprobar el Orden del día de la Sesión Ordinaria N° 004-2026, esta moción cuenta con el apoyo del Ing. Jonathan Vera Soledispa.

Josué Aránea Álava. - Señora Secretaria-Tesorerera tome votación.

María Lucas Reyes. - Damos paso a la votación:

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con 5 votos a favor se resuelve aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 004-2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

RESOLUCIÓN N°001-PLE-GADPRPPG-25-02-2026

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) y 319 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 004-2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Josué Aranea Álava. - Señora Secretaria-Tesorera de lectura al primer punto de orden del día.

María Lucas Reyes. - **PRIMER PUNTO. – APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 003 DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2026.**

Josué Aranea Álava. - Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes el Acta de Sesión Ordinaria N° 003-2026, para que sea aprobada o a la vez realicen las respectivas observaciones.

Alexandra Miranda Tóala. - Menciona que en la página 01, hay que corregir la fecha del orden del día dice 09 y lo correcto es 11 de febrero, es todo lo que pude observar.

Hilda Villacis Chancay. - Moción la aprobación del acta de sesión ordinaria N°003-2026.

Josué Aranea Álava. - Existe una moción presentada por la Lic. Hilda Villacis Chancay de aprobar el acta de sesión Ordinaria N° 002-2026, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar la votación.

Alexandra Miranda Tóala. - apoyo la moción con las correcciones correspondientes.

Josué Aranea Álava. - Existe una moción presentada por la Lic. Hilda Villacis Chancay de aprobar el acta de sesión Ordinaria N° 003-2026, esta moción cuenta con el apoyo de la ing. Alexandra Miranda Toala.

Josué Aranea Álava. - Señora Secretaria-Tesorera tome votación.

María Lucas Reyes. -Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Ing. Josué Jandry Aranea Álava

A favor

Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 003-2026, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, de fecha 11 de febrero del 2026.

RESOLUCIÓN N°002-PLE-GADPRPPG-25-02-2026

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del COOTAD. **RESUELVE:** Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 003-2026, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, de fecha 11 de febrero del 2026.

Josué Aranea Álava. - Señora Secretaria-Tesorerera de lectura al segundo punto de orden del día.

María Lucas Reyes. - **SEGUNDO PUNTO. – 2.- ANÁLISIS Y REFORMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 DEL GAD PARROQUIAL PEDRO PABLO GÓMEZ.**

Josué Aranea Álava. – Se presenta esta reforma del Presupuesto 2026 para que tengan conocimiento de los saldos del Presupuesto 2025 y sobre todo pongo a consideración de ustedes la manera de cómo se van a distribuir los mismos. Señora Secretaria Tesorerera para que realice las explicaciones respectivas.

María Lucas Reyes.- Compañeros buenas tardes, la reforma de este presupuesto es para dar a conocer los saldos del Presupuesto 2025 y como se van a distribuir en el Presupuesto actual que son las que a continuación se detallan:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	INGRESOS
1904990	Otros no Especificados	40.00
3701010	De Fondos del Presupuesto General del Estado	32.222,63
3801010	De Cuentas por Cobrar	29.499,73
3801070	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores	31.247,09

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GASTOS
9701010	De Cuentas por Pagar	54.722,52

El saldo total del Presupuesto 2025 es el valor de \$ 37.086,88.

Josué Aranea Álava. – Compañeros, como indicó la Secretaria Tesorerera, tenemos como saldo del año anterior el valor de \$ 37.086,88, el mismo que pongo a consideración a ustedes para que sean distribuidos. A petición de la Asociación Agropecuaria de Montubio La Merced donde nos solicitó la donación de insumos agrícolas debido a la realidad que atraviesan los sectores rurales y productivos; he considerado que este aporte contribuirá de manera significativa al fortalecimiento de la producción agrícola, al mejoramiento

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



del rendimiento de los cultivos y al bienestar económico y social de las familias agricultoras de la comunidad, por esta razón se está preparando el proyecto respectivo.

Jonathan Vera Soledispa. - Buenas tardes compañeros, les doy a conocer que la semana pasada estuve presente en una reunión de la Mesa sectorial, estuvo presente la Teniente Política ahí y mencionó que si se podría hacer este año el Proyecto de las gallinas ponedoras y que los beneficiarios sean las personas que conforman la mesa técnica. Obviamente yo les di a conocer que, en una reunión anterior se había mencionado este tema, que si se lo iba a tomar en consideración siempre y cuando nos faciliten el listado de los niños que están pasando por este por este caso, hasta la presente fecha no ha llegado ningún listado. Lo que mencionó el Lic. Johnny, fue que una vez que se establezca el Proyecto solicitemos con días de anticipación para facilitarnos el listado correspondiente, yo les día a conocer que incluso solicitamos el listado por oficio.

Alexandra Miranda Toala. - Compañeros me gustaría que en esta ocasión se deje presupuestado, para poder aportar con la Escuela del Productor, para el proyecto que inicia en el mes de mayo porque el actual ya está por culminar, ellos necesitan productos orgánicos para elaborar sus caldos, plástico para hacer sus viveros, herramientas, carretas, alambres, tanques, etc. En cuanto al proyecto de las Gallinas ponedoras conversaba con la Lic. Hilda y le comentaba que sería bueno que en esta ocasión el proyecto sea algo innovador, por ejemplo: las gallinitas ponedoras con huertos orgánicos familiares, para que el proyecto no sea el mismo y se le ponga algo adicional. También creo que se debe atender la parte social porque en años anteriores hemos atendido muy poco. En el Gobierno Provincial de Manabí hay algunos proyectos que podemos solicitar, pero siempre nos piden contraparte, sería bueno averiguar a los que podamos aplicar en este año, tengo entendido que hay de Costura, Manabí milenario con Escuela de Gastronomía, etc. Estos convenios son como se hizo en años anteriores el proyecto de panadería y fue muy bueno. Deberíamos dejar un valor aproximado porque cada contraparte es diferente para cada proyecto. O solicitar algún convenio con la ULEAM.

Hilda Villacís Chancay. - Con respecto al tema que mencionaba del Proyecto de las gallinas ponedoras al inicio el objetivo era incluir a las personas que tienen problema de desnutrición crónica y severa, pero no nos facilitaron con la información con los datos de los niños. Si ahora van a facilitar la información, los datos completos de los niños y que sean actualizados. También se podría ejecutar por ejemplo con las mujeres jefas de hogar, también si se las podría considerar a las mujeres que han sido víctimas de violencia. A mí me parece muy interesante el proyecto de Costura y que sea dirigido a la elaboración de ropa deportiva, porque ahí van a tener muchos beneficios, van a generar ingresos ya que podrán confeccionar los equipos de los campeonatos que se realicen aquí en la localidad, en las Unidades Educativas cuando son las Olimpiadas, etc.

Josué Aranea Álava. - Compañeros, la reforma del Presupuesto de fecha 25 de febrero del 2026, se establece de acuerdo al siguiente detalle:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GASTOS
7306130	Capacitación para la Ciudadanía en General	6.000,00

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Se incrementó la partida presupuestaria 7306130 y dentro de este valor se dejó presupuestado el valor de \$ 3.000,00 para la ejecución del Proyecto de las Pollitas ponedoras (50 personas); el valor de \$ 2.000,00 para distribuir en Convenios Sociales y el valor de \$ 1.000,00 para la Escuela del Productor.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GASTOS
7308110	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	21.600,00

Se incrementó la partida presupuestaria 7308110 y dentro de este valor se dejó presupuestado el valor de \$ 20.000,00 para la ejecución del Proyecto de Agua del Azufrado y San Vicente; el valor de \$ 1.600,00 para la compra de Bomba en Las Delicias.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GASTOS
7308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	4.000,00

Se incrementó la partida presupuestaria 7308140 para le ejecución del Proyecto de Productos Agrícolas para La Merced, San Pablo y Casas viejas.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GASTOS
7308190	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	502,50

Se incrementó la partida presupuestaria 7308190, valor que corresponde al Proceso de Ínfima Cuantía denominado: ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUIMICOS PARA LA FUMIGACIÓN DE MALEZA Y CONTROL DE INSECTOS EN LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ 2026.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GASTOS
7501050	Transportes y Vías	4.984,38

Se incrementó la partida presupuestaria 7501050 para realizar un proyecto de vías

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gomez - Jipijapa - Manabi



REFORMA DEL PRESUPUESTO ANUAL 2026 GOBIERNO PARROQUIAL RURAL "PEDRO PABLO GOMEZ"

PARTIDAS	DESCRIPCION	INGRESOS	GASTOS
1	INGRESOS CORRIENTES		
1808080	APORTE JUNTAS PARROQUIALES	78 903 00	
1804990	Otros no Especificados	43 00	
2809080	APORTE JUNTAS PARROQUIALES	157 008 82	
3701010	De Fondos del Presupuesto General del Estado	32 222 63	
3801010	De Cuentas por Cobrar	28 469 73	
3801070	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores	31 247 08	
5	GASTOS CORRIENTES		
5101050	Remuneraciones Unificadas		52 272 00
5102030	Decimo Tercer Sueldo		4 358 00
5102040	Decimo Cuarto Sueldo		2 892 00
5108010	Aporte Patronal		8 089 89
5108020	Fondos de Reserva		4 354 28
5602010	Sector Público Financiero		333 18
5702030	Comisiones Bancarias		100 00
5801010	A Entidades Descentralizadas y Autonomas		4 726 72
5801040	A Gobiernos Autonomos Descentralizados		4 778 17
7	GASTOS DE INVERSION		
7101050	Remuneraciones Unificadas		1 200 00
7102030	Decimo Tercer Sueldo		0 01
7102040	Decimo Cuarto Sueldo		0 01
7105100	Servicios Personales por Contrato		10 890 00
7105070	Honorarios		2 098 00
7108010	Aporte Patronal		0 01
7108020	Fondos de Reserva		0 01
7107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones		0 01
7301010	Agua Potable		350 00
7301040	Energía Eléctrica		3 822 77
7301060	Telecomunicaciones		970 00
7302010	Transporte de Personal		350 00
7302020	Fletes y Maniobras		0 00
7302040	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fococopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e imágenes Satelitales		0 00
7302060	Espectáculos Culturales y Sociales		6 600 00
7302360	Servicio de Alimentación		700 00
7303030	Viajes y Subsistencias en el Interior		1 420 00
7305050	Vehículos (Arrendamiento)		0 00
7306010	Contratación de Estudios e Investigaciones		21 670 88
7306120	Capacitación a Servidores Públicos		0 00
7306130	Capacitación para la Ciudadanía en General		6 000 00
7307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		750 00
7309020	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad		0 00
7309040	Materiales de Oficina		1 500 00
7309050	Materiales de Aseo		1 200 00
7309110	Insumos Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas		86 159 81
7309120	Materiales Didácticos		0 00
7309140	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		4 000 00
7309160	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos		2 502 80
7309210	Egresos para Situaciones de Emergencia		0 00
7309260	Dispositivos Médicos de Uso General		0 00
7309480	Insumos para Medicina Alternativa		2 500 00
7501040	Urbanización y Embellecimiento		14 984 39
7501050	Transporte y Vías		0 00
7501070	Construcciones y Edificaciones		6 600 00
7505010	Obras de Infraestructura		1 900 00
7702010	Seguros		150 00
7702030	Comisiones Bancarias		700 00
8401030	Mobiliarios		0 00
8401080	Herramientas		450 00
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		28 959 08
9802010	Al Sector Público Financiero		54 722 62
9701010	De Cuentas por Pagar		
	TOTAL	329 918 07	329 918 07

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Josué Aranea Álava. - Señora Secretaria-Tesorera de lectura al tercer punto de orden del día.

María Lucas Reyes. - TERCER PUNTO. – LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS POR PARTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ.

Doy lectura a los oficios recibidos hasta esta fecha:

18 de febrero del 2026 mediante oficio S/N de la Ec. Irene Aguilar Cevallos **TENENCIA POLÍTICA PARROQUIA PEDRO PABLO GOMEZ** en donde se indica "Por medio del presente solicito a usted que me facilite 300 sillas, parlante con micrófono para la Brigada Social El Nuevo Ecuador que se realizará en el Coliseo de la parroquia para beneficio de la ciudadanía Gomense para el día jueves 19 de febrero del 2026, a las 7:00 am".

18 de febrero del 2026 mediante Oficio No. 044-26-YCG-PP-CM de la Lcda. Yaneth Cevallos García **PRESIDENTA PROVINCIAL (E) CONAGOPARE MANABÍ** en donde se indica "El objetivo central de este encuentro es profundizar en el manejo integral del Sistema Nacional de Finanzas Públicas, abordando pilares fundamentales como el marco normativo vigente, la administración de ingresos, la planificación presupuestaria, la contabilidad gubernamental y el endeudamiento público. Buscamos, a través de este proceso, promover una gestión financiera eficiente, transparente y plenamente orientada al desarrollo de sus comunidades. Detalles del evento: Fecha: Del 02 al 30 de marzo de 2026. Modalidad: Virtual. Las inscripciones se recibirán a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/Vniqp4vgapmJotnJ7>. Agradecemos de antemano su compromiso con la profesionalización de la administración pública y su gentil apoyo en la socialización de esta convocatoria con sus respectivos equipos técnicos".

19 de febrero del 2026 mediante Oficio No. 046-26-YCG-PP-CM de la Lcda. Yaneth Cevallos García **PRESIDENTA PROVINCIAL (E) CONAGOPARE MANABÍ** en donde se indica "Por medio del presente, se pone en conocimiento el comunicado emitido por el **Ministerio de Economía y Finanzas**, en el cual se informa que, a partir del 01 de marzo, se habilitará la carga de la información financiera correspondiente al año 2026, debido a que, a la presente fecha, el sistema E-SIGEF no se encuentra habilitado ni adecuado para dicho proceso. En este contexto, se está socializando a cada Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de la provincia de Manabí, a fin de que se realice de manera oportuna el registro y la carga de la información financiera en los sistemas correspondientes".

19 de febrero del 2026 mediante Oficio No. 047-26-YCG-PP-CM de la Lcda. Yaneth Cevallos García **PRESIDENTA PROVINCIAL (E) CONAGOPARE MANABÍ** en donde se indica "Para su conocimiento y aplicación se remiten los Oficios Nros. CNE-SG-2026-000111-Of y CNE-SG-2026-000114-Of, suscritos por el Secretario General del Consejo Nacional Electoral, Santiago Vallejo, mediante los cuales se adjuntan la Resolución Nro. PLE-CNE-1-14-2-2026 y Resolución Nro. PLE-CNE-2-14-2-2026, referentes a la declaratoria del periodo, calendario y proceso electoral de las "Elecciones Seccionales y

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquiaippgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2027".

INITACIÓN ULEAM: El **Órgano Colegiado Superior de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí**, tiene el honor de extender invitación al **Acto de Posesión de las autoridades electas de nuestra institución**, ceremonia en la que el **Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D.**, asumirá sus funciones como **Rector** de esta IES y la **Dra. Jackeline Terranova Ruiz, Ph.D.**, como **Vicerrectora Académica**, por el período de cinco años **2026-2031**, dispuesto en los artículos 48 y 51 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Este acto tan significativo se realizará en el **Parainfo Dr. Alfonso Aguilar Ruilova de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Sede Matriz Manta, el día 24 de febrero de 2026, a las 11:00** y contará con la presencia de autoridades académicas y administrativas de la IES, representantes de organismos públicos y privados, docentes, estudiantes e invitados especiales. La posesión de nuestras autoridades constituye un momento trascendental para la vida académica de la institución, en tanto reafirma los principios de la democracia, el ejercicio de la autonomía responsable y el compromiso con la excelencia educativa. Su distinguida presencia honrará este acto y contribuirá de manera especial al realce de esta solemne ceremonia, por lo que, agradeceríamos se confirme su asistencia a través del correo electrónico rectorado.uleam@uleam.edu.ec o a los números telefónicos 0996842332 del Ing. Neptalí Bermúdez Quimis o 0959672337 de la Ing. Kary Sánchez García.

20 de febrero del 2026 mediante Oficio No. CPCCS-DMAN-2026-0103-OF de la Abg. Ruth Magdalena Haro Reyes **COORDINADORA PROVINCIAL – ANALISTA EN TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN PROVINCIAL 2** en donde se indica "Invitación a jornada de capacitación y seguimiento al proceso de Rendición de Cuentas del año 2025 a los GAD Parroquiales de Manabí, la misma que se realizará el 26 de febrero del 2026 de 09: a 12:00 de manera virtual"

23 de febrero del 2026 mediante oficio GADMC2026DOPOFI000232 del Ing. Bosco Intriago Álvarez **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS (E)** en donde se indica "Mediante MEMO GADMJ-2025-DOP-MEM-02272 de fecha 10 de noviembre del 2026, el ing. Ivan Ganchozo Villavicencio, Ex Director de Obras Públicas, solicitó al Ing. Julio Cedeño Pincay Jefe de Gestión de Fiscalización, que conforme a sus competencias, analice y atienda lo requerido, siempre que aquello resulte viable. En este contexto y con la finalidad de dar continuidad al requerimiento formulado por usted, se solicita se sirva detallar el alcance específico de la cooperación requerida, precisando las actividades a desempeña, el tiempo estimado de intervención y el grado de responsabilidad técnica que asumiría el profesional delegad. Lo anterior permitirá analizar la viabilidad administrativa y legal del apoyo solicitado, de ser el caso determinar la necesidad de suscribir el instrumento jurídico correspondiente (convenio interinstitucional)".

Doy lectura a los oficios enviados hasta esta fecha:

12 de febrero del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 043 dirigido a Mg. Diana Paulina Ramírez Villacis **SUBSECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR** en

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gomez - Jipijapa - Manabi



donde se indica "Por medio de la presente hago entrega a usted de la información financiera correspondiente al **CUARTO TRIMESTRE 2025** del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, la cual a continuación se detalla: 1.- Estado de situación financiera, 2.- Estado de rendimiento financiero, 3.- Estado de Flujo de efectivo, 4.- Estado de ejecución presupuestaria, 5.- Estado de cambios en el patrimonio".

23 de febrero del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 044 dirigido a Ec. Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** en donde se indica "Por medio de la presente me permito informar que en el recinto Turín existen dos pozos profundos. Uno de ellos fue intervenido; sin embargo, el segundo pozo no estuvo contemplado dentro de la planificación, pese a su gran importancia para los habitantes del sector. En virtud de lo expuesto, solicito muy comedidamente se considere la limpieza y el mantenimiento del pozo profundo antes mencionado, aprovechando que actualmente la maquinaria de perforación se encuentra en la parroquia. Este pozo constituye una fuente vital de abastecimiento de agua para la comunidad, por lo que resulta fundamental garantizar su adecuado funcionamiento y prevenir afectaciones ocasionadas por la acumulación de sedimentos, situación que podría comprometer el acceso al agua de las familias del sector".

24 de febrero del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 045 dirigido a Dra. Ángela Plúa Santillán, Mg. Sc. **ALCALDESA DEL CANTÓN JIPIJAPA** en donde se indica "En atención a oficio GADMJ-2026-ALC-OFI-0162 en donde se indica "(...) solicito a usted y por su intermediario a quien corresponda, se gestione la disponibilidad de un equipo para el tendido de material, debido a que para continuar con los trabajos de transporte es necesario que estas dos actividades se desarrollen de forma simultánea, tomando en consideración que hay tramos de vías que son angostos y al dejar el stock de material se dificulta la circulación vehicular. En mi calidad de alcaldesa solicito a usted se sirva facilitar las maquinarias requeridas con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el contrato". Se han realizado las gestiones correspondientes y actualmente se cuenta con la maquinaria requerida. En tal virtud, a partir del día de mañana, desde primeras horas, pueden proceder con el envío de las volquetas a fin de que se reanuden los trabajos respectivos y se dé cumplimiento a lo estipulado en el contrato".

24 de febrero del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 046 dirigido al Sr. Luis Aranea Guaranda **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE MONTUBIO LA MERCED** en donde se indica "En atención a su solicitud presentada en las instalaciones del GAD Parroquial, mediante la cual exponen la realidad que atraviesan los sectores rurales y productivos y, con el debido respeto, solicitan el apoyo institucional con la entrega de insumos agrícolas (50 sacos de urea, 10 galones de glifosato y 3 galones de gramoxone), me permito manifestar lo siguiente: Luego de revisar su requerimiento, informo que el mismo será atendido durante el presente periodo fiscal, conforme a la disponibilidad presupuestaria y a los procedimientos administrativos correspondientes. Consideramos que este aporte contribuirá de manera significativa al fortalecimiento de la producción agrícola, al mejoramiento del rendimiento de los cultivos y al bienestar económico y social de las familias agricultoras de la comunidad".

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



24 de febrero del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 047 dirigido al Sr. Sebastián Choez Chilan **REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE DEL RECINTO CASAS VIEJAS** en donde se indica “En atención a su solicitud presentada en las instalaciones del GAD Parroquial, en donde se indica “(...) actualmente no contamos con un espacio adecuado para realizar reuniones, capacitaciones y actividades administrativas, lo que dificulta nuestro trabajo organizativo y comunitario. En este sentido, solicitamos muy respetuosamente el apoyo de los miembros del GAD parroquial con la donación de 12 hojas de dura techo, material indispensable para avanzar con la construcción de la mencionada sede, el cual será de uso comunitario y en beneficio de todos los habitantes del recinto”. En virtud de lo expuesto me permito manifestar que dicho requerimiento será atendido en este periodo fiscal, por lo cual sugiero estar atento a cualquier requerimiento que sea necesario para continuar con el proceso”.

25 de febrero del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 048 dirigido a Dra. Ángela Plúa Santillán, Mg. Sc. **ALCALDESA DEL CANTÓN JIPIJAPA** en donde se indica “Por medio de la presente, me permito informar que en la parroquia rural Pedro Pablo Gómez, durante los últimos meses, se han presentado diversos inconvenientes relacionados con el uso y control del espacio público. Entre las principales problemáticas identificadas se encuentran el inadecuado depósito de desechos sólidos en la vía pública por parte de algunos establecimientos comerciales; la acumulación de maleza en terrenos, lo que genera riesgos sanitarios y afecta la imagen del sector; así como construcciones que no respetan los linderos establecidos. De igual manera, se evidencia la falta de control en la venta de carnes y legumbres los días sábado, situación que está ocasionando afectaciones al ordenamiento territorial y a la convivencia ciudadana. En virtud de lo expuesto, solicitamos de manera respetuosa se designe a un funcionario que cumpla las funciones de inspector-notificador, a fin de que realice las notificaciones correspondientes, ejecute los controles necesarios y dé seguimiento a cada caso, contribuyendo así a la solución efectiva de estas problemáticas en beneficio de la comunidad”.

Josué Aranea Álava. - Señora Secretaria-Tesorera de lectura al sexto punto del orden del día.

María Lucas Reyes. – CUARTO PUNTO. – INFORME Y APROBACIÓN DE GESTIONES REALIZADAS POR EL ING. JOSUÉ JANDRY ARANEA ÁLAVA, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ.

Josué Aranea Álava. – Compañeros muy buenas tardes, una vez más, primero voy a informar lo que se está haciendo en el recinto Bajo Grande, como es conocimiento de ustedes la primera fase comprende en entregar solamente lo que material de construcción que se hizo la parte abajo en la cual ustedes tuvieron presente y también la tubería madre que es lo que se estaba ubicando, hemos avanzado 200 metros, los invito a que ustedes estén pendiente, porque es súper necesario que verifiquen los trabajos que se están realizando, porque uno se encuentra en el lugar y se escuchan diferentes tipos de comentarios, incluso de administraciones anteriores y me gusta que las cosas se hagan con responsabilidades de las cosas que se entregan y de lo que reciben la comunidad. Mi discurso va a ser siempre el mismo agradecido con ustedes que nos ayudan con la aprobación para que la gente ya

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



pueda tener su agua en los recintos. Es necesario que tengan conocimiento en cuanto al CNEL, si se llama para pedir un requerimiento, están pidiendo información como número de planilla y no están solucionando los inconvenientes si tienen deuda, yo les comunico porque la comunidad les puede llamar y dicen que por qué no solucionan rápido; esperando que el proyecto de la energía eléctrica se termine con éxito a beneficio de las comunidades de Pedro Pablo Gómez. Otra cosa también es sumamente importante, ya se hizo la limpieza de algunos pozos ya se terminó la limpieza de todos los pozos, me solicitaron que se limpie un pozo privado, pero sin embargo se benefician también otra gente y también lo utilizan para cuestiones agrícolas y para consumo, en Turín hay dos pozos uno que hizo la Prefectura y otro por donde la señora Vanessa Pilay, ahí también le hicimos limpiar, la Prefectura tuvo todas las mejores disposiciones y se logró gracias a Dios. Estamos pidiendo competencia de La Curía y del otro proyecto que dejamos presupuestados donde también van a ser beneficiados los recintos que no tienen el agua como La Cantora y Cristóbal Colón, estoy apurado con esto compañeros porque el Municipio ya está haciendo el proceso de la compra y nosotros todavía no porque no tenemos competencia. Pero ya me pidieron todos los documentos habilitantes, entonces yo creía que entre la próxima semana nos entregarían y de esta manera nosotros comenzamos con nuestro proceso. En el proyecto de Entrenando Valores nos notificaron para el campeonato a nivel de Manabí, es súper interesante y bonito realmente, pero cuando va ascendiendo el equipo va ganando, después de Jipijapa tiene que ir a Portoviejo, va participando del Norte con el Sur y realmente es bonito participar, pero más allá de eso, los padres de familia van a decir que esos gastos los debe asumir el GAD Parroquial; les hago la cordial invitación para el día martes para asistir todos, se va a hacer este un juego programado que se tiene entre San Pablo y los otros niños de aquí Pedro Pablo Gómez, el equipo que gana va a participar en las diferentes categorías. Están invitados para el día martes a las 2 de la tarde. He solicitado una vez más Comisarios porque hay inconvenientes, me han llamado para informar que la licenciada Cecibel Muñiz se ha salido más de lo que debe salir en cuestiones de dinero, me envían a mí como denuncia, pero yo no puedo hacer nada en ese sentido. Lo único que hago es notificar al Municipio, porque no tenemos Comisario y sigo insistiendo por ese tema y la Alcaldesa no responde. Respecto al tema del Mercado creía que el próximo mes ya se firma el convenio, lo que sí me preocupa es que van a delegar a una persona específica para que cobre, para que abra y cierre el Mercado, que respeten los horarios establecidos, porque dentro del mismo convenio se van a establecer multas; estamos esperando y ojalá designen a una persona responsable sobre todo que respete y la respeten, para que todo marche con tranquilidad. Vamos a tener una conversación con Servicor para dejar las cosas claras, les hice algunas observaciones para que se incluyan en el nuevo convenio, donde ellos se hacen responsables de la recaudación y de los arreglos que se necesiten, es difícil que nos vengán a construir un Mercado nuevo, cuando estamos conscientes de que Jipijapa no lo tiene.

Alexandra Miranda Toala. - Presidente que novedades hay con el terreno del Centro de rehabilitación física?

Josué Aranea Álava. - Ese trámite sigue, el departamento de Planificación del Municipio están buscando toda la información para poder sustentarnos, yo creo que ya de la próxima sesión ya le tengo una respuesta contundente, por eso les compraron motos, para que se movilicen y revisen todo este tipo de cosas.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Alexandra Miranda Toala. – han observado que esa pared está peligrosa y mi preocupación es que puedan caer hacia el Centro de rehabilitación física, hay un poco de temor por las personas que se atienden ahí y justamente de ese lado se encuentran las camas, sería bueno que se comunique con el profesional que trabaje ahí para que realice el cambio de las camas por prevención.

Josué Aranea Álava. – Si es evidente y conversamos con el ing. Jaime y llegamos coincidimos en que eso es tierra removible, esa tierra no está bien compactada, esa tierra no está firme; nosotros pusimos la tubería recuerdan, pero si llegara a pasas algo nosotros ya tenemos como antecedente la denuncia ante el GAD Jipijapa, ya conversaré con el licenciado indicando su sugerencia del cambio de lugar de las camas.


Hilda Villacís Chancay.– Con las lluvias fuertes que se han dado durante estos días, se ha observado en la vía de los reservorios hasta acá las cabañas, todo el material que pusieron se ha venido hasta la parte de abajo; el problema también se origina porque no están las cunetas y eso ocasiona que toda la fuerza del agua venga por media vía y se va llevando todo el material, prácticamente se a llevado todo el material de la parte de arriba, hay deslizamiento en la curva, el señor Acebo tenía un material ahí y todo ese material se a contaminado, me comentaba que una máquina ingresó a los predios de él hace dos semanas atrás y eso también ha ocasionado problemas. Y le han dicho algo del desazolve de los ríos.

Josué Aranea Álava. – Ya le diré al ingeniero Jaime que se dé una vuelta por esos lugares y con ese tema del desazolve no nos han dicho nada, hay que limpiar bastante, voy a seguir presionando.

Josué Aranea Álava. –Señora Secretaria-Tesorerera de lectura al séptimo punto del orden del día

María Lucas Reyes. - QUINTO PUNTO. – CLAUSURA

Josué Aranea Álava. – Compañeros Vocales, siendo las 16H30 doy por clausurada la Sesión Ordinaria N° 004-2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, no sin antes agradecerles por su presencia. Firmando en unidad de acto los Vocales y la Secretaria – Tesorerera.


Ing. Josué Jandry Aranea Álava
PRESIDENTE




Ing. Betty Alexandra Miranda Tóala
VICEPRESIDENTA


Lcda. Hilda María Villacís Chancay
PRIMER VOCAL


Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado
SEGUNDO VOCAL

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquiahppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ**

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí




Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa
TERCER VOCAL


Ing. María Eugenia Lucas Reyes
SECRETARIA - TESORERA

RUC: 1360042980001
Teléfonos: 0962376613 / 0986722178
Correo: gadparroquiaalppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es